

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE,**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA.**

Guatemala, 31 de octubre de 2019

Licenciada  
Karin Fabiola Landaverry  
Directora General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-27-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **1 al 31 de octubre de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

- Asesorar en la elaboración de providencias, dictámenes y resoluciones administrativas, verificando que cumplan con todas las obligaciones establecidas en la Ley de Minería, de los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO:</b>	<b>NOMBRE DEL DERECHO MINERO:</b>	<b>EXPEDIENTE NÚMERO:</b>	<b>DOCUMENTO:</b>
1	ARENERA EL AMIGO	LEXT-489	CANON 2019
2	CONCUA	LEXT-327	INFORME INSPECCIÓN 080-15
3	CANTERA EL PORVENIR	LEXT-018-07	CANON 2017
4	EL CAMINO	LEXT-023-05	INFORME INSPECCIÓN 2014
5	MAGDALENA	LEXT-548	INFORME INSPECCIÓN 115-2018
6	REAL MADRID	LEXT-163	INFORME INS-066-2019
7	AGROMSA	CT-219	INFORME INSPECCIÓN
8	EFRAIN MORALES	LEXT-579	INFORME DE INSPECCIÓN 098-2018
9	SAN MARTIN	CT-210	INFORME DE INSPECCIÓN 175-2016
10	LA MECA	CT-110	INFORME DE INSPECCIÓN 2013
11	GUACHIPILIN	SEC-17	INFORME DE INSPECCIÓN 2013
12	CANTARE CAYUGA	LEXT-024-1	INFORME DE INSPECCIÓN 070-2018
13	EL ACEITUNO	LEXT-029-05	INFORME DE INSPECCIÓN 312-2013
14	MINERA TROYA	LEXT-212	INFORME DE INSPECCIÓN 031-2017
15	EL PLANETA	LEXT-021-06	INFORME DE INSPECCIÓN 005-2019
16	PEDRINERA LA COLINA	LEXT-5941	INF. INSPECCION 050-2008

17	PEDRINERA LA COLINA	LEXT-5941	INF. INSPECCION 2008 (COPIA CERTIFICADA)
18	EL SALAMO	LEXT-474	INF. INSPECCION 051-2008
19	EL SALAMO	LEXT-474	INF. INSPECCION 2015
20	SAN MIGUEL	CT-096	INF. INSPECCION 2013
21	SAN MIGUEL	CT-096	INF. INSPECCION 066-2008
22	CANTERA LOS MENDEZ	LEXT-010-05	INF. INSPECCION 034-2008
23	CANTERA LOS MENDEZ	LEXT-010-05	INF. INSPECCIONES 2013, 2015 Y 2016.
24	CARBÓN 12	LEXT-101	INF. INSPECCION 233-2013
25	CANTERA LA BASCULA	LEXT-486	INF. INSPECCION 092-2018
26	CANTERA LA BASCULA	LEXT-486	INF. INSPECCION 2013
27	CANTERA EL CIMARRON	LEXT-487	INF. INSPECCION 091-2018
28	EXPLOTACION ARTESANAL DE JADE	LEXT-007-13	INF. INSPECCIONE 205-15.
29	EL PIJUY	LEXT-037-07	INF. INSPECCION 2013
30	LOS CLAVELES DE SAN RAFAEL	LEXT-235	INF. INSPECCION 112-2018
31	LOS CLAVELES DE SAN RAFAEL	LEXT-235	INF. INSPECCION 2013
32	BANCO DE MATERIALES ISAL	LEXT-583	INF. INSPECCION 052-15
33	NAJ ROCJA	EC-10-90	INF. INSPECCION 239-2017.
34	CERRO PIEDRA DURA	LEXT-317	INF. INSPECCION 065-2017
35	NAJ ROCJA	EC-10-90	INF. INSPECCION 2013
36	ARENERA EL PINO	CT-235	INF. INSPECCION 2013
37	CANTERA LAS HUERTAS	LEXT-571	INF. INSPECCION 178-2015

38	LAS LOMAS	CT-187	INF. INSPECCION 2014.
39	PIEDRA ANGULAR	LEXT-514	INF. INSPECCION 2013
40	CLAVITO IV	CT-008	INF. INSPECCION 2013 Y 2014

- Asesoré legalmente en los expedientes administrativos de primeras solicitudes de licencias de exploración y de explotación.
- Asesoré en las consultas administrativas y legales, que los titulares de derechos mineros o solicitantes requirieron, dando seguimiento a los trámites internos.
- Asesoré en diversas actividades asignadas por la Dirección General de Minería, relacionadas con el trámite de expedientes administrativos y penales.
- Auxilio a la Directora General de Minería, en audiencia de oposición a desestimación de denuncia, llevada a cabo el 26 de septiembre de 2019 en el Juzgado Segundo Pluripersonal de Paz Penal del municipio y departamento de Guatemala, relacionada con la desestimación ordenada por la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público, por considerar que la misma no es procedente, toda vez que existen suficientes evidencias de la posible comisión de un delito, dentro de la denuncia planteada, en contra de la Licenciada Gorety Emperatriz Quiñonez Donis, expediente MP001-2018-87334, esta se suspendió y se reprogramó para el día 11 de octubre del año en curso.
- Colaboré en recabar la información relacionada con el expediente de solicitud de licencia de exploración identificada como SEXT-012-13, denominada Cantera El Pino, y en la elaboración de informe circunstanciado sobre el mismo, en cumplimiento a lo solicitado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, dentro del expediente M0003-2019-215.

- Elaboré de providencia, por medio de la cual esta Dirección General de Minería, solicitó a la señora Keren Sarahy Monterroso Vielman de Lu, Representante Legal de la entidad YU PAO GT, Sociedad Anónima, que previo a continuar con el trámite de autorización para exportar muestras de jade para pruebas de laboratorio en la República de China, debía acreditar la calidad con que actúa y proporcionar el nombre del laboratorio al que se pretende enviar las muestras a la República Popular de China.
- Elaboré la resolución número 334, de fecha 10 de octubre de 2019, por medio de la cual se declaró la extinción de la Licencia de Reconocimiento Minero "ISA NO. 1", por no haberse recibido solicitud de prórroga, dentro del tiempo establecido en la ley.
- Auxilio a la Directora General de Minería, en audiencia de oposición a desestimación de denuncia, llevada a cabo el 11 de octubre de 2019 en el Juzgado Segundo Pluripersonal de Paz Penal del municipio y departamento de Guatemala, relacionada con la desestimación ordenada por la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público, por considerar que la misma no es procedente, toda vez que existen suficientes evidencias de la posible comisión de un delito, dentro de la denuncia planteada, en contra de la Licenciada Gorety Emperatriz Quiñonez Donis, expediente MP001-2018-87334.
- Asesoré a la Directora y al Sub-Director de la Dirección General de Minería, en la continuación de la elaboración y aprobación del normativo técnico para la explotación de materiales de construcción sin fines comerciales o industriales.
- Participación en representación del Ministerio de Energía y Minas, en la capacitación denominada "Derecho Ambiental", dirigida a los agentes de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la Policía Nacional, exponiendo sobre la Ley de Minería y su reglamento.

- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 350.6, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D1-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 350.4, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D2-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 350.3, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D3-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 350, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D4-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.

- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 349.9, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D5-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 349.7, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D6-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 349.5, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D7-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 349.2, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D8-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio

de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 349.1, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D9-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.

- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 348.2, en el municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D10-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 347.5, en el municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D11-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 347.4, en el municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D12-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 347.1, en el municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-

D13-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.

- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 346.4, en el municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D14-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 346.1, en el municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D15-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 345.9, en el municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D16-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 338.1, en el municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D17-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.

- Elaboración y presentación de denuncia ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, derivada de la inspección realizada el 18 de junio de 2019, sobre la carretera RN 09-N, kilómetro 338.1, en el municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, según informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-D18-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Sección de Ilegales, del Departamento de Control Minero, de la Dirección General de Minería.
- Remisión de informe número SEMI-INF-EXP-ILEGAL-080-2019, de fecha 24 de septiembre de 2019, que contiene informe de inspección técnica realizada a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente de Izabal, en seguimiento a denuncia presentada por la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), por la posible extracción ilegal de minerales en el Parque Regional Municipal, Montaña Chiclera, municipio de Morales, departamento de Izabal, a la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, para que se realicen las investigaciones correspondientes.
- Asesoré a la Directora y al Sub-Director de la Dirección General de Minería, en la continuación del proceso de elaboración de la propuesta de creación de la nueva Ley de Minería.

Atentamente,

Lic. César Fernando Girón Quevedo  
DPI 1820 76385 0101

Aprobado:

Licda. Karín Fabiola Landaverry  
Directora General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

